



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2010

Expediente N° 19.211/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución CS N° 634/06 y modificatoria, por la cual se aprueba y pone en vigencia la carrera de "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" en el ámbito de la Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 592/10, aprueba la reapertura de la citada carrera, a partir del período lectivo 2011.

Que el dictado de una nueva cohorte resulta de importancia para cubrir la problemática de la región, con el apoyo académico de los docentes que conforman las distintas carreras de la Sede.

Que a fojas 157 vta. Secretaría Académica expresa que no tiene objeciones que realizar respecto a la apertura de la carrera citada.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que asimismo, el Artículo 100, inc. 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, expresa que es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 291/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décimo Quinta Sesión Especial del 28 de diciembre de 2010)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 592/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se autoriza la apertura (a partir del período lectivo 2011) de la carrera de "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" en el ámbito de la Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de la citada Unidad Académica, conforme a los lineamientos académicos obrantes en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La aprobación dispuesta en el artículo precedente, no implica autorización de nuevos cargos en la Planta de Personal Docente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Orán, Dirección de Control Curricular, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Jean*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*[Firma]*  
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I – Expte. N° 19.211/06.-

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y  
MICROBIOLÓGICOS

SEDE REGIONAL ORÁN - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SALTA

**1. Identificación de la Carrera:**

- a. **Nombre:** Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- b. **Título:** Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos
- c. **Unidad académica de dependencia:** Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta

**2. Fundamentación:**

La Universidad debe velar por una formación técnica en las distintas áreas de la salud. En el Norte de la provincia de Salta, es escasa la oferta formativa en estos ámbitos. En la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos se dictó desde el año 1984 al 1990 dando lugar a tres promociones.

En el año 2007 se comenzó nuevamente el dictado por 2 cohortes.

En la actualidad, con el avance de nuevas tecnologías aplicadas al diagnóstico de distintas patologías se hace necesario personal capacitado.

Por otra parte, la presencia de enfermedades emergentes y reemergentes (incluidas las tropicales) ofrece un nuevo campo de acción.

Esta reapertura, permitirá a alumnos egresados de la escuela media capacitarse en el área de laboratorio.

Dado que todos los egresados se encuentran ejerciendo sus funciones en servicios de dependencia pública y privada, es que se necesita formar nuevos recursos.

Por otra parte, la carrera ha tenido una amplia aceptación por parte del alumnado ya que es otra alternativa dentro del área de salud.

La estimación de la matrícula para el Período Lectivo 2011 sería de 150 alumnos aproximadamente.

La Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos, de 2 años de duración se dictó en este Sede desde 1984 y 1990, con el apoyo académico de docentes de Ciencias Exactas y Ciencias de la Salud de esta Sede Regional Orán, con un total de 33 egresados.

De la cohorte 2007 completaron sus estudios 24 alumnos en el año 2009- De la cohorte 2008 se encuentran inscriptos en tercer año (2010) 16 alumnos. Por otra parte, se encuentra dictando el 2º año en extinción, y el año venidero el 3º año (de extinción). Se dicta con apoyo de los docentes anteriormente citados, y la designación de 10 cargos de dedicación simple (6JTP y 4 Aux. de la docencia); de los cuales 4 JTP simple y 2 aux. de la 1º simple con cargos de la planta.

**3. Estudio de Factibilidad**

**3.1.- Evaluación de los recursos con que cuenta la Sede para atender el funcionamiento de la Carrera.**

La Sede Regional Orán cuenta con docentes de las áreas: Enfermería, Matemáticas, Computación y Ciencias Naturales.

Además se ha designado personal para las áreas específicas de la Carrera, esto implica que existe disponibilidad de recursos humanos para llevar adelante la reapertura de la Carrera,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

3.2.- Detalle del personal docente actual:

Los docentes que apoyarían académicamente esta Carrera son docentes de la Sede Regional Orán, de las Carreras de Computador Universitario, Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias y Enfermería Universitaria. Los docentes designados para la Carrera son:: 6 (seis) Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y 4 (cuatro) Auxiliares Docentes de 1º Categoría con Dedicación Simple.

La reapertura de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos se llevará a cabo con escasa erogación de recursos, por estar ya conformado su plantel docente.

3.3.- Instrumental:

Se han adquirido instrumental por valor de \$ 15.000 y se encuentra en vía de compra (para 2º y 3º año) otro monto similar.

3.4.- Drogas y reactivos:

Se cuenta con los aportes que realiza un comercio del medio, para las materias específicas de 2º y 3º año. El resto, se complementa con material de vidrio, y drogas provistas por el droguero de la Universidad Nacional de Salta por otra parte, se dispone del Laboratorio de la Carrera de Enfermería y el Laboratorio de Enfermedades Tropicales.

3.5. De la práctica profesional

La práctica profesional se desarrolla en los Laboratorios de los Hospitales de la ciudad de Orán como así también de las localidades de Irigoyen y Pichanal.

Cuadro de cargos asignados y a gestionar por año

Cuatrimestre	Nº	Materia Primer Año	Docentes	
			Cargos de la Sede	Cargos a solicitar al Consejo Superior
1er. Gestionar en 2010 para el 2011	1	Matemática	1 JTP Ded. Simple	1 Prof. Adjunto Simple
	2	Química General		1 JTP Semiexclusiva
	3	Biología		1 JTP Ded. Simple
2do.- Gestionar en 2010 para el 2011	4	Química Biológica	Apoyo Académico Bioq. Dra. A. Di Paolo Prof. Adjunto (Fac. Cs. de la Salud-Orán)	1 JTP Semiexclusiva
	5	Anatomía y Fisiología		1 JTP Simple (con ext a 3) 1 Aux. 1º Simple con ext. A 3)
	6	Estadística		1 JTP Ded Simple
Gestionar en 2011 para el 2012	7	Microbiología I	Apoyo Académico Bioq. M. Luisa Cacace 1 JTP Simple Dra. Luisa T. Ayala	
	8	Epidemiología	Apoyo Académico de Lic. Pedro Rueda (Fac. Cs. Salud-Orán)	1 JTP Ded.Simple



Cuatrimestre	N°	Materia	Docentes	
			Cargos de la Sede	Cargos a solicitar al Consejo Superior
		<b>Primer Año</b>		
	9	Inglés	Prof. Graciela Lamas JTP Ded. Simple (Fac. Cs. Exactas Orán)	
	10	Computación	Aux 1° Reina Acosta	1 JTP Ded.Simple Con ext. A 13
2 Gestionar en el 2011 para el 2012	11	Técnicas Bioquímicas I	1 JTP Ded. Simple con extensión a 2 1 Aux. Doc.de 1° Ded. Simple, con extensión a 2	1 Prof. Adjunto Ded.Simple
	12	Microbiología II	Bioq. M. Luisa Cacace (Fac. Cs. Salud-Orán) 1 JTP Ded. Simple (por ext. de 7	
	9	Inglés	Prof. Graciela Lamas JTP Ded. Simple	
	13	Sistemas Informáticos de Laboratorio	CU: Reina Acosta Aux. 1° Ded. Simple	
1 Gestionar en el 2010 para el 2013	14	Técnicas Bioquímicas II	1 JTP Simple: Dr. Jorge Martos 1 Aux. Doc. De 1° Ded. Simple: TUL Rolando Parada	1 Prf. Adjunto de Simple Con ext. A serología
	15	Pasantía Hospitalaria I	1 JTP Ded. Simple: Dra. Silvia Amador 1 Aux. Doc. De 1° Ded. Simple: TUL: Lucía Díaz	1 Aux. de 1° Ded. Semiexclusiva con ext a 16
2 Gestionar en el 2012 para el 2013	16	Pasantía Hospitalaria II		1 JTP Semiexclusiva Con extensión a 15
	17	Inmunología y Serología		1 JTP Simple

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CARRERA POR AÑO**

	2010	2011	2012
Prof. Adjunto S/D			
Prof. Adjunto Simple	1	1	10
JTP Ded. Simple	3	2	1
JTP S/D	2		1
Aux Doc. 1° Simple	1		
Aux. Doc. De 1° S/D			1
Recursos Financieros	\$ 12.000/mes \$144.000 anual	\$4.000/mes \$ 48.000/mes	\$7.700/mes \$92.400/anual

**7. Régimen de Correlatividades: Modificado**

ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULAR	APROBADA	REGULAR	APROBADA
Matemática	Sin correlativa			Sin correlativa
Química General	Sin correlativa			Sin correlativa
Biología	Sin correlativa			
Química Biológica	Química General			Química General
Fisiología y Anatomía	Biología			Biología
Estadística	Matemática			Matemática
Microbiología I	Química Biológica			Química Biológica

*Juan*  
*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Epidemiología	Estadística			Estadística
Inglés Técnico	1º Cuat. 1º Año Regular			1º Cuat. 1º Año Regular
Computación	Matemática			Matemática
Técnicas Bioquímicas I	Química Biológica	Química General		Química Biológica
Microbiología II	Microbiología I			Microbiología I
Sistema Informático de Lab.	Computación			Computación
Técnicas Bioquímicas II	Técnicas Bioquímicas I	Química Biológica		Técnicas Bioquímicas I
Pasantía Hospitalaria I	Técnicas Bioquímica I y Microbiología I	1º Año		1º Año y Técnicas Bioquímicas I
Pasantía Hospitalaria II	Pasantía Hospitalaria I y Microbiología II			Pasantía Hospitalaria I y Microbiología I
Inmunología y Serología	Microbiología II	Microbiología I		Microbiología II

Tiempo estimado sin límites

**APOYO ACADÉMICO SOLICITADOS**

**Área Matemáticas**

- Ing. Mercedes Rosset de Encalada
- Prof. Juan Torres
- Ing. Mirta Arias
- Ing. Pedro Wallace
- Prof. Eusebio Mendez

**Área de Tec. en Empresas Agropecuarias**

- Ing. Rosa Arévalos
- Ing. Carlos Echenique
- Ing. C. Arenas

**Área de Enfermería**

- Lic. Víctor Ayala
- Lic. Elena Chorolque
- Bioq. Adriana Di Paolo
- Bioq. María I. Cacace
- Lic. Pedro Rueda
- TUL Sivana P. Cajal

**DOCENTES DE LA CARRERA**

- JTP. Técnicas Bioquímicas I: Bioq. Enrique Medina
- JTP. Microbiología I: Bioq. Luisa T. Ayala
- JTP. Técnicas Bioquímicas II: Bioq. Jorge Martos
- JTP. Pasantía Hospitalaria I: Bioq. Silvia Amador
- Aux. Doc. de 1º: Técnicas Bioquímicas I: TUL Lucía Díaz
- Aux. Doc. de 1º: Técnicas Bioquímicas II: TUL Rolando Parada
- Aux. de 1º: Pasantía Hospitalaria I: TUL Lucía Díaz
- JTP Inglés: Prof. Graciela Lamas
- Aux. Doc. de 1º en Computación: CU Reina Acosta
- JTP Matemáticas: Arturo Vega

*Leau*  
 Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
 Secretario Consejo Superior  
 Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
 C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
 Rector  
 Universidad Nacional de Salta